

INDICACIONES MATRÍCULA 2026-2027 COLEGIO ÁGORA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

LA MATRICULACION SE REALIZARÁ

OPCIÓN PRESENCIAL (preferentemente): Entrega de la documentación en la **Secretaría del Centro** en horario de **9:30 a 13:00 h.** Contactar para cita previa con, secretaria@colegioagora.es

Periodo de matriculación:

ESO	del 11 de junio al 3 de julio de 2026
------------	---------------------------------------

Documentación a aportar cuyos formularios podéis encontrar en la web del colegio.

- Impreso de matriculación del Centro
- Información sobre protección de datos y formulario de consentimiento.
- Cuestionario familiar para departamento de orientación.
- Adhesión a servicios complementarios y recibí información aportaciones económicas.
- Selección de asignatura. (Atención educativa/religión)
- Elección de materias optativas ESO
- Adhesión a Programa Accede.
- Declaración responsable. (En caso de que firme un solo progenitor)

Todos estos documentos deben ser descargados, completados, firmados por ambos progenitores, escaneados y aportados en la plataforma, o bien rellenados y firmados en PDF.

Otra documentación a aportar

- Fotografía tamaño carné del alumno/alumna.
- Fotocopia del DNI del alumno/alumna y padre, madre y/o representantes legales.
- Fotocopia del libro de familia.
- Aquellas familias que, por su situación tengan convenio regulador o resolución judicial sobre la guardia y custodia y/o patria potestad del alumno/alumna, deberán aportar fotocopia de la misma.
- Comprobante de transferencia bancaria.
- Certificado de traslado
- Fotocopia de las *notas del curso 2025-2026.*
- 1º ESO: fotocopias del informe final de Etapa Primaria (si lo tiene)*
- Informe médico, si procede
- Protocolo de actuación por salud, si procede.
- Adhesión a servicios complementarios y recibí información aportaciones económicas.
- Certificado de devolución libros Programa Accede del centro de procedencia.

MUY IMPORTANTE

Si padece algún tipo de alergia o situación particular de salud, aportar fotocopia del informe médico y si procede, protocolo de actuación.

Los documentos deben venir firmados por ambos progenitores y/o representantes legales. En el supuesto de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, se deberá acompañar de una declaración responsable que detalle las causas, según modelo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Aportación económica

Se cancelarán **150€** en concepto de anticipo de las aportaciones voluntarias de los meses de **septiembre, octubre y noviembre a razón de 50€.**

Para ello realizar una transferencia a la cuenta:

- **Titular:** SOCIEDAD DE ENSEÑANZA COLEGIO ÁGORA, S.L.
- **IBAN:** ES36 0075 0272 06 0600603568
- **Importe:** 150€
- **Concepto:** Nombre completo del alumno y curso

Madrid, junio 2026